DICTAMEN UOC N° 31/2022

A : **Abg. FRANCISCO ARRÚA, Director**
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **Lic. ZUNILDA PÉREZ VEGA, Coordinadora**
Unidad Operativa de Contrataciones

REF. : **PRECIOS REFERENCIALES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/22 "CONSTRUCCIÓN DE LINEA TIPO ANDE DESDE LA SUB ESTACIÓN MICROCENTRO CDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELÉCTRICOS". PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 - 2023 ID 416.208.-**

FECHA : 06/10/2022

VISTO: La solicitud de llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE LINEA TIPO ANDE DESDE LA SUB ESTACIÓN MICROCENTRO CDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELÉCTRICOS",** remitida por la Dirección de Área Urbana mediante Memorándum y la Resolución N° 1947/I.M.----------

CONSIDERANDO: Las solicitudes de precios referenciales realizadas por la Dirección de Área Urbana, de forma física y recibido por las empresas OMEGA INGENIERIA S.R.L con RUC N° 80016128-9 y ELECTRO MAX INGENIERIA con RUC N° 3240175-2.----------

La planilla de determinación del precio, elaborada por la Dirección de Área Urbana a partir de los precios facilitados por la empresa OMEGA INGENIERIA S.R.L con RUC N° 80016128-9 y ELECTRO MAX INGENIERIA con RUC N° 3240175-2 y los precios obtenidos de la CÁMARA PARAGUAYA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIONES REGIONAL ALTO PARANÁ (CAPACO).----------

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4°. PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria... c) Transparencia y Publicidad. Asegurarán irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos.----------

Que, teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su Art. 3° menciona que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Perez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Finanzas

Que, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados. ----------

Que, conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la Dirección de Área Urbana, ha elaborado los precios referenciales para todos los Ítems **utilizando los numerales 2 y 4 de la mencionada Resolución.**----------

Que, para todos los Ítems se toman como referencia **EL PRECIO PROMEDIO** de las opciones mencionadas, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los precios referenciales, elaborado por Dirección de Área Urbana, el cual se adjunta al presente.----------

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta U.O.C. es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad, y en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.--------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Dirección de Finanzas

Abg. Francisco Arrúa
Director
Dirección de Administración y Finanzas

CIUDAD DEL ESTE, 20 DE JULIO DE 2022.-

00001022

Señora:
Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora Unidad Operativa de Contrataciones - MCDE.
Presente.

Me dirijo a UD., a los efectos de elevar dictamen de esta Auditoría Interna referente al **Memorándum UOC Nº 143/2022**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 11/22 "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA TIPO ANDE DESDE LA SUB ESTACION MICROCENTRO CDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELECTRICOS" PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 – 2023 ID 416.208,** y que por consiguiente se expone:

Que, según dictamen **UOC Nº 05/2022** de fecha **19/07/2022** dirigida a la **Dirección de Administración y Finanzas**, por la que textualmente señala…//…*en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta UOC es del criterio que las obtenciones de los precios referenciales para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad, y en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente…//…*

A fin de corroborar los precios de referencia obtenidos hemos realizado un control cruzado con la planilla final de precios y los presupuestos adjuntos a la carpeta de referencia proveídos por la dependencia y demás áreas involucradas, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación.

Que, conforme al análisis en base a los documentos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones RECOMENDAMOS, dar continuidad a los trámites administrativos pertinentes para comunicar el llamado correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 11/22 "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA TIPO ANDE DESDE LA SUB ESTACION MICROCENTRO CDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELECTRICOS" PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 – 2023 ID 416.208. SALVO MEJOR PARECER.-**

Sin otro particular, le saludo con el respeto de siempre.-

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION AUDITORIA INTERNA

Lic. Judith González
Directora
Dirección de Auditoria Interna

PLANILLA DE DETERMINACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL

CONSTRUCCIÓN DE LINEA TIPO ANDE DESDE LA SUB-ESTACIÓN M.C.D.E. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELÉCTRICOS

ITEM	RUBRO	UNIDAD	OMEGA INGENIERIA	ELECTROMAX INGENIERIA	CAPACO	SUMA	PRECIO PROMEDIO
1	Construcción de Linea Subterranea de 240mm2 desde la subestacion MCDE según trazado adjunto; con provisión de materiales, mano de obra y materiales, según EE.TT. ANDE	m	690.000	660.000	900.000	2.250.000	750.000
2	Construcción de Linea protegida de 185 mm2 según trazado adjunto; con provisión de materiales y mano de obra, según EE.TT. ANDE	m	377.200	360.800	492.000	1.230.000	410.000
3	Construcción de puesto de distribución de energía; obra civil con provisión de materiales, según plano adjunto, según EE.TT. ANDE	Un	142.304.459	136.117.309	185.614.512	464.036.280	154.678.760
4	Construcción de puesto de distribución de energía; obra electromac{anica seg{un plano adjunto, según EE.TT. ANDE	Un	910.281.440	870.703.986	1.187.323.618	2.968.309.044	989.436.348

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección de Área Urbana

FLAMINIO MEDINA
DIRECTOR DE AREA URBANA

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones
00001004

Ciudad del Este, 28 de JUNIO del 2022

ELECTROMAX Ingenieria
SR. NERI MOREL
RUC: 3.240.175-2
Teléfono:(0984)371-802
Email: NERIMOREL90@gmail.com
Dirección: KM7 CIUDAD NUEVA

Presente

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de solicitar presupuestos de los rubros citados en la planilla adjunta, para ser utilizados de referencia en los llamados a licitaciones y otros procesos que hubiere lugar.

ITEM	RUBRO	UNIDAD
1	Construcción de línea subterránea de 240mm2 desde la subestación MCDE según trazado adjunto; con provisión de materiales. mano de obra y materiales, según EE.TT ANDE	m
2	Construcción de línea protegida de 185mm2 según trazado adjunto; con provisión de materiales y mano de obra, según EE.TT ANDE	m
3	Construcción de puesto de distribución de energía; obra civil con provisión de materiales, según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un
4	Construcción de puesto de distribución de energía, obra electromecánica según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un

En espera de contar con una respuesta favorable en relación al pedido, aprovechamos la oportunidad de saludarle con la estima de siempre.

Atentamente.

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!
Dirección de Área Urbana

FLAMINIO MEDINA
Dirección de Área Urbana

Recibido.
Felipe Neri Morel
3.240175.
28/06/22

Neri Morel
Técn.Electricista y Refrigeración
Proyectos y Servicios Eléctricos
Nerimorel90@gmail.com
Teléfono:+595 984371802 km 7 ciudad nueva

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones
00007007

PLANILLA DE PRESUPUESTO

CONSTRUCCIÓN DE LINEA TIPO ANDE DESDE LA SUB-ESTACIÓN M.C.D.E PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELÉCTRICOS.

ITEM	RUBRO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Construcción de línea subterránea de 240mm2 desde la subestación MCDE según trazado adjunto; con provisión de materiales. mano de obra y materiales, según EE.TT ANDE	m	660.000
2	Construcción de línea protegida de 185mm2 según trazado adjunto; con provisión de materiales y mano de obra, según EE.TT ANDE	m	360.800
3	Construcción de puesto de distribución de energía; obra civil con provisión de materiales, según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un	136.117.309
4	Construcción de puesto de distribución de energía, obra electromecánica según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un	870.703.986

Felipe N Morel
3.240175.

Electro Max
Ingenieria

RECIBIDO AREA URBANA
FECHA: 29/06/22
POR: .....

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa
00001002

Ciudad del Este, 28 de JUNIO del 2022

OMEGA INGENIERIA S.R.L
SR. DOMICIANO CHAMORRO
RUC: 80016128-9
Teléfono:(061)576-342
Email: omega@omega.com.py
Dirección: KM6 ½ Bº San Isidro – C.D.E

Presente

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de solicitar presupuestos de los rubros citados en la planilla adjunta, para ser utilizados de referencia en los llamados a licitaciones y otros procesos que hubiere lugar.

ITEM	RUBRO	UNIDAD
1	Construcción de línea subterránea de 240mm2 desde la subestación MCDE según trazado adjunto; con provisión de materiales. mano de obra y materiales, según EE.TT ANDE	m
2	Construcción de línea protegida de 185mm2 según trazado adjunto; con provisión de materiales y mano de obra, según EE.TT ANDE	m
3	Construcción de puesto de distribución de energía; obra civil con provisión de materiales, según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un
4	Construcción de puesto de distribución de energía, obra electromecánica según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un

En espera de contar con una respuesta favorable en relación al pedido, aprovechamos la oportunidad de saludarle con la estima de siempre.

Atentamente.

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS!
Dirección de Área Urbana

FLAMINIO MEDINA
Dirección de Área Urbana

Carlos Chamorro
GTE. ADMINISTRATIVO
OMEGA INGENIERIA S.R.L.
Recibido
28/06/22

OMEGA
INGENIERIA S.R.L.

Transformando energía para el desarrollo!

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones
00001005

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCIA

PRESUP. Nº: 030522-3

CONSTRUCCION DE LINEA TIPO ANDE DESDE LA SUB-ESTACION M.C.D.E. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELECTRICOS

Elevamos a su consideración nuestra mejor oferta para la obtención de precios referenciales para la ejecución de los trabajos en cuestión:

Descripción:

ITEM	RUBRO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Construcción de línea subterránea de 240mm2 desde la subestación MCE según trazado adjunto; con provisión de materiales, mano de obra y materiales, según EE.TT ANDE	m	690.000
2	Construcción de línea protegida de 185mm2 según trazado adjunto; con provisión de materiales y mano de obra, según EE.TT ANDE	m	377.200
3	Construcción de puesto de distribución de energía; obra civil con provisión de materiales, según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un	142.304.459
4	Construcción de puesto de distribución de energía, obra electromecánica según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un	910.281.440

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA.

Atentamente,

RECIBIDO AREA URBANA
FECHA: 30/06/22
PCR:.....

Ing. Domiciano Chamorro Morel
Socio Gerente

OMEGA
INGENIERIA S R L

CÁMARA PARAGUAYA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

REGIONAL ALTO PARANÁ

PLANILLA DE PRESUPUESTO

CONSTRUCCIÓN DE LINEA TIPO ANDE DESDE LA SUB-ESTACIÓN M.C.D.E PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BUSES ELÉCTRICOS.

ITEM	RUBRO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Construcción de línea subterránea de 240mm2 desde la subestación MCE según trazado adjunto; con provisión de materiales. mano de obra y materiales, según EE.TT ANDE	m	900.000
2	Construcción de línea protegida de 185mm2 según trazado adjunto; con provisión de materiales y mano de obra, según EE.TT ANDE	m	492.000
3	Construcción de puesto de distribución de energía; obra civil con provisión de materiales, según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un	185.614.512
4	Construcción de puesto de distribución de energía, obra electromecánica según plano adjunto, según EE.TT ANDE	Un	1.187.323.618

ING. CARLOS TILLNER
Pat. Nº. 1.203 MOPC

Camara Paraguaya de la Industria de Construccion
Regional Alto Paraná

RECIBIDO AREA URBANA
FECHA: 12 | 10 | 22
POR: